

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 022 PEQUENAS CAUSAS Y C.M.
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No.

041

Fecha: 28/05/2024

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 41 89 022 2019 00125	Ejecutivo Singular	ALVARO CARVAJAL NIÑO	DAMIAN ALBERTO PALADINEZ MARTINEZ	Auto aprueba liquidación Revisada la liquidación de costas habrá de aprobarse de acuerdo a lo preceptuado en el Art. 366 del C.G.P.	27/05/2024	
11001 41 89 022 2019 01517	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	TEAM CORP SAS	Auto nombra Curador DESIGNAR a ANDREA CAROLINA MOLINA VANEGAS como Curadora Ad-litem de la demandada Mercedes Poveda de Sierra.	27/05/2024	
11001 41 89 022 2019 01528	Ejecutivo Singular	ANA ILDEGUNDA PERDOMO MEDINA	INGENIERIA DE INFRAESTRUCTURA Y REDES SAS INFRARED SAS	Auto aprueba liquidación Teniendo en cuenta que la liquidación de costas efectuada por la secretaría se encuentra ajustada a derecho, se aprueba la misma de conformidad a lo establecido en el artículo 366 del C.G.P.	27/05/2024	
11001 41 89 022 2019 02163	Ejecutivo Singular	JORGE MARIO ROMERO RUA	JOSE ALEXANDER HERNANDEZ CABELLO	Auto nombra Curador DESIGNAR a JANNETHE ROCIO GALAVIS RAMIREZ como Curadora Ad-litem del demandado.	27/05/2024	
11001 41 89 022 2020 00030	Ejecutivo Singular	AGRUPACION DE VIVIENDA CALUA-P.H	ANA LUCIA CASTRO DE ORTIZ	Auto tiene por notificado por conducta concluyente Como quiera que la convocada Ana Lucia Castro constituyó apoderado judicial, es del caso tenerla por notificada por conducta concluyente al cumplirse con los derroteros del Art. 301 del C.G.P.	27/05/2024	
11001 41 89 022 2020 00073	Ejecutivo Singular	COMPAÑIA ASEGURADORA DE FIANZAS S.A. CONFIANZA	COEX LTDA INGENIROS CIVILES	Auto nombra Curador Se DESIGNARÁ a LUIS FERNANDO FORERO GOMEZ como Curador Ad-litem de la sociedad demandada.	27/05/2024	
11001 41 89 022 2020 00116	Ejecutivo Singular	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	NAUDIOS DEL CARMEN RIVERA ARRIETA	Auto nombra Curador Como quiera que el curador Ad-litem designado para representar a la convocada MERLIS MARÍA MORRO demostró su imposibilidad para aceptar el cargo, a fin de continuar con el trámite pertinente, se designa en su lugar a la abogada PAULA ANDREA ACEVEDO.	27/05/2024	
11001 41 89 022 2020 00205	Ejecutivo con Título Hipotecario	QNT SAS	LUISA FERNANDA DUQUE MURILLO	Auto de Trámite Respecto al escrito que antecede, este no será tenido en cuenta toda vez que la memorialista no hace parte reconocida dentro del proceso.	27/05/2024	
11001 41 89 022 2020 00259	Ejecutivo Singular	JOSE IGNACIO SANCHEZ MESA	LUISA FERNANDO HERAZO CASTELLANOS	Auto resuelve nulidad DECLARAR NO PROBADA la causal de nulidad invocada.	27/05/2024	
11001 41 89 022 2020 00370	Ejecutivo Singular	BANCO FALABELLA S.A.	LUIS FELIPE PARDO	Auto requiere Se requiere nuevamente a la actora para que previamente a resolver lo pertinente, allegue las evidencias correspondientes a la forma como obtuvo la dirección electrónica del accionado tal y como lo ordena el Art. 8 de la Ley 2213 de 2022.	27/05/2024	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 41 89 022 2021 00032	Ejecutivo Singular	CONTINENTAL DE BIENES BIENCO SAS INC	FERNEY GUSTAVO PAEZ SILVA	Auto de Trámite Se ordena a la Secretaría que elabore y realice a través de la funcionalidad de pago con abono a cuenta, la entrega de los dineros ordenados en auto del 4 de marzo de 2024 en la entidad bancaria y cuenta referenciada por la parte demandada.	27/05/2024	
11001 41 89 022 2021 00032	Ejecutivo Singular	CONTINENTAL DE BIENES BIENCO SAS INC	FERNEY GUSTAVO PAEZ SILVA	Auto ordena Seguir adelante la Ejecucion (artículo 440 del C.G.P) Ordenar seguir adelante la ejecución, tal como se dispuso en el mandamiento de pago.	27/05/2024	
11001 41 89 022 2021 00220	Ejecutivo Singular	BENJAMIN CASTRO ROJAS	MARIA YIDELINA ANGEL GONZALEZ	Auto nombra Curador Como quiera que el curador Ad-litem designado demostró su imposibilidad para aceptar el cargo, a fin de continuar con el trámite pertinente, se designa en su lugar al abogado MARIO ALEXANDER PEÑA CORTÉS.	27/05/2024	
11001 41 89 022 2021 00221	Ejecutivo Singular	EDIFICIO LARA - PROPIEDAD HORIZONTAL	YAZMIN AMPARO URREGO MORENO	Auto de Trámite Agréguese a los autos el acuerdo de pago arrimado. No obstante dada la radicación del proceso y que no hay solicitud dirigida al juzgado, la inactividad del presente trámite acarreará las medidas procesales pertinentes, salvo que se recurra por las partes a lo establecido por el artículo 161 del C.G.P.	27/05/2024	
11001 41 89 022 2021 00301	Ejecutivo Singular	KASAP BIENES RAICES S.A.S.	SANDRA CAROLINA NAVARRETE MARTINEZ	Auto requiere Como quiera que, para continuar con el trámite del presente diligenciamiento se requiere notificar el auto que libra mandamiento de pago al extremo pasivo, siendo esta una carga procesal en cabeza de la parte demandante, habrá de requerírsele en los términos del numeral 1 del Art. 317 del C.G.P., so pena de declarar desistida tácitamente la demanda.	27/05/2024	
11001 41 89 022 2021 00461	Ejecutivo Singular	EDGAR ARTURO MORA	JOSE ANTONIO CABEZAS GOMEZ	Auto de Trámite Referente al memorial que antecede, se ordenará oficiar a Transunion para que indique los productos bancarios que posee el demandado.	27/05/2024	
11001 41 89 022 2021 00528	Ejecutivo Singular	TRUST & SERVICES S.A.S.	ELBER ANTONIO CAMARGO REYES	Auto de Trámite De la revisión oficiosa del sub examine, se evidencia que en la sentencia proferida el 6 de marzo de 2024 se incurrió en un error por omisión al no señalarse el valor correspondiente a las agencias en derecho, circunstancia que no afecta en nada el sentido de la decisión, por lo que con apoyo en lo dispuesto en el Art. 286 del C.G.P	27/05/2024	
11001 41 89 022 2021 00585	Ejecutivo Singular	CAFAM CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR	PAOLA ALEXANDRA PULIDO LARA	Auto resuelve objeción costas DECLARAR fundada la objeción a la liquidación de costas por los motivos anteriormente expuestos.	27/05/2024	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 41 89 022 2021 00744	Ejecutivo Singular	COEXITO S.A. S	MARTHA EULALIA MORENO TORRES	Auto de Trámite En atención a la notificación remitida a la demandada en los términos del Art. 8 de la Ley 2213 de 2022, no se tiene en cuenta, como quiera que, pese a que en esta oportunidad si se acreditó el envío del mensaje de datos, lo cierto es que el contenido de la intimación adolece de los mismo yerros señalados en el auto del 7 de febrero de 2024.	27/05/2024	
11001 41 89 022 2021 00759	Ejecutivo Singular	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	MIGUEL ANGEL CUECA AVILA	Auto de Trámite Se anuncia a las partes y a sus apoderados que el presente asunto será fallado mediante sentencia anticipada.	27/05/2024	
11001 41 89 022 2021 00790	Ejecutivo Singular	JOSE OSWALDO CUASTUMAL ROJAS	NELSON ENRIQUE BAHAMON ROJAS	Auto de Trámite En atención a la notificación remitida con resultado negativo y a la solicitud de emplazamiento del demandado, previamente a resolver lo pertinente, se insta al memorialista para que intente notificarlo en la dirección del inmueble del cual deprecó su cautela.	27/05/2024	
11001 41 89 022 2021 00814	Ejecutivo Singular	COMPAÑIA DE LUBRICANTES LTDA	CLOUD COMPANY SAS	Auto de Trámite Como quiera que el diligenciamiento del aviso de que trata el Art. 292 del C.G.P., remitido al convocado DANILO FERRIGNO SHEMAS fue positivo y el mismo cumple con las exigencias de la norma en cita, se tiene por notificado. Al respecto hay que señalarse que dentro del término de traslado permaneció silente.	27/05/2024	
11001 41 89 022 2021 00870	Ejecutivo Singular	RAFAEL CASTELLANOS LOPEZ	ALEXIS JOSEFINA BRITO LOZANO	Auto ordena emplazamiento DECRETAR el emplazamiento de los convocados.	27/05/2024	
11001 41 89 022 2021 00926	Ejecutivo Singular	CREDIVALORES - CREDISERVICIOS S.A.	CLAUDIA MARIA POVEDA TELLEZ	Auto reconoce personería Se RECONOCE personería a la sociedad PUNTUALMENTE S.A.S., para actuar como apoderada de la parte demandante, en los términos y con las facultades del poder conferido y quien para el presente asunto actúa a través de su representante legal YINNA PAOLA ARIZA DIAZ.	27/05/2024	
11001 41 89 022 2021 01020	Ejecutivo Singular	CONJUNTO RESIDENCIAL CAPRIANI I APARTAMENTOS PH	JUAN CARLOS VARGAS BEJARANO	Auto de Trámite Se agrega a los autos para los fines pertinentes las documentales allegadas por el apoderado de la parte demandante.	27/05/2024	
11001 41 89 022 2021 01037	Verbal	DORA YANETH CAICEDO LEON	AUGUSTO MARTINEZ RINCON	Sentencia Anticipada PRIMERO: DECLARAR extinta, por prescripción, la obligación constituida a favor de AUGUSTO MARTÍNEZ RINCÓN por la suma de \$ 4'000.000, constituida mediante escritura pública No. 1087 de 14 de junio del 2000 de la Notaria 64 del Circulo de Santafé de Bogotá D.C., por las razones anotadas en la parte considerativa de esta decisión.	27/05/2024	
11001 41 89 022 2021 01479	Abreviado	TRANSPORTADORA DE GAS INTERNACIONAL SA ESP	ECOPETROL SA	Auto de Trámite En atención al escrito que antecede, se pondrá de presente que éste no será tenido en cuenta como quiera que no cumple los requisitos del Art. 2.2.3.7.5.2. del Decreto 1073 del 2015.	27/05/2024	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 41 89 022 2022 00039	Verbal	MARCO TULIO GARCIA GOMEZ	MANUEL IGNACIO ROMERO ROMERO	Auto admite demanda ADMITIR la demanda verbal sumaria de DECLARACIÓN de PERTENENCIA por prescripción adquisitiva de dominio (bien inmueble) instaurada por MARCO TULIO GARCÍA GÓMEZ contra MANUEL IGNACIO ROMERO ROMERO e indeterminados.	27/05/2024	
11001 41 89 022 2022 00141	Ejecutivo Singular	PROTECSA S.A.	OLGA NOLINA TRIANA	Auto nombra Curador Se DESIGNARÁ a JHON JAVIER TORRES PAVA como Curador Ad-litem de las demandadas.	27/05/2024	
11001 41 89 022 2022 00178	Ejecutivo Singular	JOSE SENEN MEDINA RINCON	VICTOR ALFONSO CONTRERAS	Auto tiene por notificado por conducta concluyente Como quiera que la parte demandada constituyó apoderado judicial, es del caso tenerlo por notificado por conducta concluyente al cumplirse con los derroteros del Art. 301 del C.G.P.	27/05/2024	
11001 41 89 022 2022 00326	Ejecutivo Singular	ABOGADOS ESPECIALIZADOS EN COBRANZAS AECSA S.A.	MARIA ALEJANDRA PINZA CORDOBA	Auto requiere Es del caso REQUIER al PAGADOR de la sociedad PISA FARMACEUTICA DE COLOMBIA S.A., para que informe sobre la aplicación de la orden de embargo decretada, so pena de hacerse acreedor de las sanciones establecidas en el numeral 9 del Art. 593 del C.G.P.	27/05/2024	
11001 41 89 022 2022 00416	Ejecutivo Singular	BANCO CREDIFINANCIERA SA	OSCAR EFREN GARZON CAMACHO	Auto termina proceso por Pago TERMINAR el presente proceso por PAGO TOTAL DE LA OBLIGACIÓN.	27/05/2024	
11001 41 89 022 2022 00602	Ejecutivo Singular	COMPañIA DE FINANCIAMIENTO TUYA S.A.	GLORIA ANDREA GONZALEZ PINTO	Auto resuelve renuncia poder En torno a la renuncia al poder arimada por los abogados Lina Juliana Ávila Cárdenas y Julián Camilo Cruz González, quienes se anuncian como apoderados de la parte demandante, no será tenida en cuenta como quiera que los memorialistas no hacen parte reconocida en el proceso. Al punto adviértase que la convocante a la fecha no está siendo representada por ningún abogado.	27/05/2024	
11001 41 89 022 2022 00614	Ejecutivo Singular	HOSPITAL UNIVERSITARIO LA SAMARITANA E.S.E.	ANYELY OCHOA CALDERON	Auto ordena emplazamiento DECRETAR el emplazamiento de los convocados.	27/05/2024	
11001 41 89 022 2022 00616	Ejecutivo Singular	AGRUPACION RESIDENCIAL SAN LUIS DE CASTILLA - PH	ANDRES ALBERTO SAAVEDRA MARTINEZ	Auto requiere Se requiere al memorialista para que indique la forma como obtuvo la dirección electrónica del accionado y allegue las evidencias correspondientes.	27/05/2024	
11001 41 89 022 2022 00616	Ejecutivo Singular	AGRUPACION RESIDENCIAL SAN LUIS DE CASTILLA - PH	ANDRES ALBERTO SAAVEDRA MARTINEZ	Auto decreta medida cautelar	27/05/2024	
11001 41 89 022 2022 00635	Ejecutivo Singular	MARCELA MATOS LOZANO	ANGELICA ALEXANDRA PINTO MILLAM	Auto resuelve sustitución poder En atención al escrito que precede, se ACEPTARÁ la sustitución al poder, por tal motivo se le reconoce personería a la abogada GREY BIBIANA CUERVO DEL RIO, para actuar como apoderada sustituta de la parte demandante, en los mismos términos y facultades otorgadas a la apoderada principal.	27/05/2024	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 41 89 022 2022 00670	Procesos Monitorios	NUBIA YANETH LANDINEZ ESPITIA	EDWIN ALFONSO BARRAGAN MORALES	Auto de Trámite En atención a la notificación remitida con resultado negativo y a la solicitud de emplazamiento del demandado, previamente a resolver lo pertinente, se insta al memorialista para que intente notificarlo en la Calle 145 No- 19-69 apto 101, dirección a la cual remitió de manera fructífera el aviso.	27/05/2024	
11001 41 89 022 2022 00681	Ejecutivo Singular	LATINOAMERICANA DE BIENES RAIZES LTDA	LUZ MARY HOYOS ZULUAGA	Auto de Trámite Como quiera que, para continuar con el trámite del presente diligenciamiento se requiere notificar el auto que libra mandamiento de pago al extremo pasivo, siendo esta una carga procesal en cabeza de la parte demandante, habrá de requerirse en los términos del numeral 1 del Art. 317 del C.G.P., so pena de declarar desistida tácitamente la demanda.	27/05/2024	
11001 41 89 022 2022 00700	Ejecutivo Singular	CREDIVALORES - CREDISERVICIOS S.A.	SIDNIA ALEXANDRA MURILLO MURILLO	Auto requiere Previamente a resolver respecto al poder arrimado, el memorialista deberá allegar el certificado de existencia y representación legal de la sociedad apoderada GESTIÓN LEGAL ABOGADOS ASOCIADOS S.A.S., con una data de expedición inferior a tres meses y acreditar que ostenta la calidad de representante legal de la prenotada entidad.	27/05/2024	
11001 41 89 022 2022 00933	Ejecutivo Singular	ABOGADOS ESPECIALIZADOS EN COBRANZAS SA- AECSA	JOSE VICENTE AVILA FORERO	Auto de Trámite Cumplido el requerimiento, se ordenará oficiar a la EPS Sanitas para que indique las direcciones físicas y electrónicas donde pueda ser notificado el demandado.	27/05/2024	
11001 41 89 022 2022 01042	Abreviado	NANCY STELLA GALVIS CASTILLO	MARIA LUISA PILONIETA ORDOÑEZ	Sentencia unica instancia DECLARAR TERMINADO el contrato de arrendamiento base de la presente acción, celebrado el 30 de noviembre de 2013 entre la arrendadora NANCY STELLA GALVIS CASTILLO y los arrendatarios MARIA LUISA PILONIETA ORDOÑEZ y MAURICIO QUINTERO SANTAMARIA, sobre el inmueble ubicado en la Calle 127 C No. 3 – 96, Apartamento 601 de la Torre A del conjunto Residencial Bosque San Gabriel de la ciudad de Bogotá D.C.	27/05/2024	
11001 41 89 022 2022 01042	Abreviado	NANCY STELLA GALVIS CASTILLO	MARIA LUISA PILONIETA ORDOÑEZ	Auto resuelve sustitución poder En torno a la sustitución al poder allegada por la apoderada de la parte demandada, la memorialista deberá estarse a lo dispuesto en auto del 8 de septiembre de 2023.	27/05/2024	
11001 41 89 022 2022 01310	Ejecutivo Singular	BANCO CREDIFINANCIERA SA	HELVERT IDOLFER ROCHA	Auto requiere Previamente a resolver respecto al nuevo poder arrimado, la libelista deberá allegar la nota de vigencia del poder otorgado a la señora KAREM ANDREA OSTOS CARMONA con una data de expedición inferior a tres meses.	27/05/2024	
11001 41 89 022 2023 00305	Ejecutivo Singular	CONJUNTO RESIDENCIAL SENDERO DEL CARMEL P.H.	LIBARDO GARCIA TOLOSA	Auto aprueba liquidación Revisada la liquidación de costas habrá de aprobarse de acuerdo a lo preceptuado en el Art. 366 del C.G.P.	27/05/2024	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 41 89 022 2023 00313	Ejecutivo Singular	LUIS FERNANDO ORJUELA SILVA	FAUSNIER LOBANA MENDEZ	Auto de Trámite Se anuncia a las partes y a sus apoderados que el presente asunto será fallado mediante sentencia anticipada.	27/05/2024	
11001 41 89 022 2023 00595	Ejecutivo Singular	GERMAN GUSTAVO CARVAJAL SANTAELLA	ENRIQUE PICO MERCHAN	Auto ordena Seguir adelante la Ejecucion (artículo 440 del C.G.P) Ordenar seguir adelante la ejecución, tal como se dispuso en el mandamiento de pago.	27/05/2024	
11001 41 89 022 2023 00595	Ejecutivo Singular	GERMAN GUSTAVO CARVAJAL SANTAELLA	ENRIQUE PICO MERCHAN	Auto requiere En atención al memorial que antecede, previo a acceder a lo deprecado, se requerirá a la parte demandante para que indique la respuesta dada al embargo comunicado mediante oficio N° 095 de julio 7 del 2023.	27/05/2024	
11001 41 89 022 2023 00610	Ejecutivo Singular	ABOGADOS ESPECIALIZADOS EN COBRANZAS S.A. AECSA	CARLOS AUGUSTO LOPEZ PINZON	Auto requiere Se requiere al memorialista para que indique la forma como obtuvo la dirección electrónica del accionado y allegue las evidencias correspondientes.	27/05/2024	
11001 41 89 022 2023 00790	Ejecutivo Singular	MARIA CRISTINA CAICEDO NAVARETE	JAIME CASTAÑO MATIZ	Auto ordena correr traslado Como quiera que el convocado contestó la demanda en tiempo, dando aplicación a lo previsto en el artículo 443 del C.G.P., se corre traslado al extremo actor por el término de diez (10) días.	27/05/2024	
11001 41 89 022 2023 00923	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	KEVIN AUGUSTO CICERY MORENO	Auto requiere Se requerirá a la parte demandante para que allegue la nota de vigencia del poder conferido a Martha María Lotero mediante escritura pública N° 2381 con una data de expedición inferior a tres meses. So pena de tener por desistida la solicitud.	27/05/2024	
11001 41 89 022 2023 00978	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	a ELKIN ORLANDO BELTRAN BUSTAMANTE	Auto requiere Se requiere al memorialista para que allegue las evidencias correspondientes a la forma como obtuvo la dirección electrónica del accionado tal y como lo ordena la norma en cita.	27/05/2024	
11001 41 89 022 2023 01038	Ejecutivo Singular	LYDA CONSTANZA VARGAS CONTRERAS	ALTIUM DESARROLLO INMOBILIARIO SAS	Auto ordena Seguir adelante la Ejecucion (artículo 440 del C.G.P) Ordenar seguir adelante la ejecución, tal como se dispuso en el mandamiento de pago.	27/05/2024	
11001 41 89 022 2023 01121	Ejecutivo Singular	ANDRÉS MAURICIO CÁRDENAS SABOGAL	LEONARDO ROLDÁN SÁNCHEZ	Auto de Trámite Agréguese a los autos la notificación remitida al demandado en los términos del Art. 291 del C.G.P. con resultado positivo.	27/05/2024	
11001 41 89 022 2023 01232	Ejecutivo Singular	CAJA COLOMBIANA DE SUBSIDIO FAMILIAR COLSUBSIDIO	MARIA ASCENCION CRUZ BENAVIDES	Auto ordena Seguir adelante la Ejecucion (artículo 440 del C.G.P) Ordenar seguir adelante la ejecución, tal como se dispuso en el mandamiento de pago.	27/05/2024	
11001 41 89 022 2023 01344	Ejecutivo Singular	BANCO CAJA SOCIAL S.A.	JUAN ANDRES ROA FERNANDEZ	Auto de Trámite En torno a la solicitud de la parte demandante, consistente en que se autorice el retiro de la demanda, se accede a lo deprecado por ser procedente en los términos del Art. 92 del C.G.P.	27/05/2024	
11001 41 89 022 2023 01385	Ejecutivo Singular	BANCO COMPARTIR S.A. hoy MIBANCO S.A.	HECTOR MANUEL FLOREZ GONZALEZ	Auto ordena Seguir adelante la Ejecucion (artículo 440 del C.G.P) Ordenar seguir adelante la ejecución, tal como se dispuso en el mandamiento de pago.	27/05/2024	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 41 89 022 2023 01393	Ejecutivo Singular	BANCO COMPARTIR S.A. hoy MIBANCO S.A.	YESID RICO NARVAEZ	Auto requiere Habrá de requerirse al memorialista para que indique la forma como obtuvo la dirección electrónica del accionado y allegue las evidencias correspondientes.	27/05/2024	
11001 41 89 022 2023 01433	Ejecutivo con Título Hipotecario	FONDO NACIONAL DEL AHORRO CARLOS LLERAS RESTREPO	ARIEL DE JESUS NAVARRO ESPAÑA	Auto requiere Se requerirá a la parte actora para que indique la respuesta dada al embargo comunicado mediante oficio N° 0105 de febrero 7 del 2024, en cumplimiento a lo preceptuado en el Art. 468 del C.G.P.	27/05/2024	
11001 41 89 022 2023 01439	Ejecutivo Singular	AECSA SA	CRUZ GIOVANNI GARCIA GARCIA	Auto ordena Seguir adelante la Ejecucion (artículo 440 del C.G.P) Ordenar seguir adelante la ejecución, tal como se dispuso en el mandamiento de pago.	27/05/2024	
11001 41 89 022 2023 01472	Ejecutivo Singular	AECSA S.A.S	WILLIAM GUTIERREZ AVENDAÑO	Auto ordena Seguir adelante la Ejecucion (artículo 440 del C.G.P) Ordenar seguir adelante la ejecución, tal como se dispuso en el mandamiento de pago.	27/05/2024	
11001 41 89 022 2023 01479	Ejecutivo Singular	AECSA S.A.S	JAIRO JOSE GALINDO	Auto ordena Seguir adelante la Ejecucion (artículo 440 del C.G.P) Ordenar seguir adelante la ejecución, tal como se dispuso en el mandamiento de pago.	27/05/2024	
11001 41 89 022 2023 01480	Ejecutivo Singular	AECSA S.A.S	PAULA ANDREA GALLEGO CASTAÑO	Auto ordena Seguir adelante la Ejecucion (artículo 440 del C.G.P) Ordenar seguir adelante la ejecución, tal como se dispuso en el mandamiento de pago.	27/05/2024	
11001 41 89 022 2023 01485	Ejecutivo Singular	AECSA S.A.S	ARMANDO BAQUERO QUEVEDO	Auto ordena Seguir adelante la Ejecucion (artículo 440 del C.G.P) Ordenar seguir adelante la ejecución, tal como se dispuso en el mandamiento de pago.	27/05/2024	
11001 41 89 022 2023 01501	Ejecutivo Singular	EDIFICIO CENTRO COMERCIAL 21	AGUSTO CRUZ CUERVO	Auto aprueba liquidación Teniendo en cuenta que la liquidación de crédito efectuada por el apoderado judicial de la parte demandante no fue objetada y se encuentra ajustada a derecho, se procederá a su aprobación de conformidad a lo establecido en el numeral 3 del Art. 446 del C.G.P. En otro ámbito, revisada la liquidación de costas habrá de aprobarse de acuerdo a lo preceptuado en el Art. 366 del C.G.P.	27/05/2024	
11001 41 89 022 2023 01503	Ejecutivo Singular	AECSA S.A.S	ANDRES FELIPE GAVIRIA BETANCURT	Auto aprueba liquidación Revisada la liquidación de costas habrá de aprobarse de acuerdo a lo preceptuado en el Art. 366 del C.G.P.	27/05/2024	
11001 41 89 022 2023 01525	Ejecutivo Singular	ALIANZA DE SERVICIOS MULTIACTIVOS COOPERATIVOS-ASERCOOPI-	ANGOLA LASSO MILENSI	Auto requiere Habrá de requerirse al memorialista para que indique la forma como obtuvo la dirección electrónica del accionado y allegue las evidencias correspondientes.	27/05/2024	
11001 41 89 022 2023 01525	Ejecutivo Singular	ALIANZA DE SERVICIOS MULTIACTIVOS COOPERATIVOS-ASERCOOPI-	ANGOLA LASSO MILENSI	Auto requiere En atención al memorial que antecede, se ordenará REQUERIR a la Policía Nacional para que informe sobre la orden notificada mediante oficio N° 3438 del 18 de diciembre de 2023; so pena de hacerse acreedor a las sanciones establecidas en el numeral 9 del Art. 593 del C.G.P.	27/05/2024	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 41 89 022 2023 01530	Ejecutivo Singular	CLIP INMOBILIARIO S.A.S.	DESARROLLAMOS IDEAS CONSTRUIMOS BIENESTAR	Auto de Trámite En torno a lo solicitado por la convocada DESARROLLAMOS IDEAS CONSTRUIMOS BIENESTAR COLOMBIA S.A.S., y en cumplimiento de lo reglado en la Circular PCSJC21-15 del 8 de julio de 2021 expedida por el Consejo Superior de la Judicatura, se ordena a la Secretaría que elabore y realice a través de la funcionalidad de pago con abono a cuenta, los dineros solicitados en la entidad bancaria y cuenta referenciada por la parte.	27/05/2024	
11001 41 89 022 2023 01553	Ejecutivo Singular	EDIFICIO GRANADAS ETAPAS I Y II	CLAUDIA MARGARITA HERRERA DE LA VEGA	Auto ordena Seguir adelante la Ejecucion (artículo 440 del C.G.P) Ordenar seguir adelante la ejecución, tal como se dispuso en el mandamiento de pago.	27/05/2024	
11001 41 89 022 2023 01568	Ejecutivo Singular	CORPORACION FONDO DE EMPLEADOS DE LA INDUSTRIA PETROLERA COLOMBIANA-CORPECOL	YEISMI PAOLA PARRA ARIAS	Auto ordena Seguir adelante la Ejecucion (artículo 440 del C.G.P) Ordenar seguir adelante la ejecución, tal como se dispuso en el mandamiento de pago.	27/05/2024	
11001 41 89 022 2023 01577	Verbal Sumario	FONDO NACIONAL DEL AHORRO CARLOS LLERAS RESTREPO	LUZ STELLA OSSA DONATRES	Auto requiere Habrá de requerirse al memorialista para que indique la forma como obtuvo la dirección electrónica de la accionada y allegue las evidencias correspondientes.	27/05/2024	
11001 41 89 022 2023 01589	Ejecutivo Singular	BANCO FINANADINA	ROSA MARIA MARROQUIN AREVALO en representación de su hijo menor JUAN SEBASTIAN ROMERO MARROQUIN	Auto termina proceso por Pago Declarar terminado el presente proceso ejecutivo, por el pago de las cuotas en mora de la obligación.	27/05/2024	
11001 41 89 022 2023 01591	Ejecutivo Singular	HOME TERRITORY S.A.S.	OSCAR ALEXANDRA COLORADO RODRIGUEZ	Auto ordena Seguir adelante la Ejecucion (artículo 440 del C.G.P) Ordenar seguir adelante la ejecución, tal como se dispuso en el mandamiento de pago.	27/05/2024	
11001 41 89 022 2023 01599	Ejecutivo Singular	CAJA COLOMBIANA DE SUBSIDIO FAMILIAR COLSUBSIDIO	ENRIQUE CAÑON BERNAL	Auto ordena Seguir adelante la Ejecucion (artículo 440 del C.G.P) Ordenar seguir adelante la ejecución, tal como se dispuso en el mandamiento de pago.	27/05/2024	
11001 41 89 022 2023 01619	Ejecutivo Singular	VALTERRA S.A.S.	AMBIOTEC INGENIERIA & SOSTENIBILIDAD S.A.S.	Auto termina proceso por Pago Declarar terminado el presente proceso ejecutivo, por el pago total de la obligación.	27/05/2024	
11001 41 89 022 2023 01657	Ejecutivo Singular	AECSA S.A.S	JOSE ALEXANDER NPALACIO CORREA	Auto ordena Seguir adelante la Ejecucion (artículo 440 del C.G.P) Ordenar seguir adelante la ejecución, tal como se dispuso en el mandamiento de pago.	27/05/2024	
11001 41 89 022 2023 01661	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA FINANCIERA DE ANTIOQUIA CFA	MARIA ALEJANDRA BAUTISTA AREVALO	Auto requiere Habrá de requerirse al memorialista para que indique la forma como obtuvo la dirección electrónica de la accionada y allegue las evidencias correspondientes.	27/05/2024	
11001 41 89 022 2023 01661	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA FINANCIERA DE ANTIOQUIA CFA	MARIA ALEJANDRA BAUTISTA AREVALO	Auto requiere Habrá de requerirse a la parte demandante, para que previamente a ordenar la aprehensión, informe al Despacho de manera inequívoca a que Parqueadero, Bodega o Deposito, debe ser llevado el vehículo objeto de cautela, así mismo, deberá prestar caución en dinero, bancaria o de compañía de seguros.	27/05/2024	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 41 89 022 2023 01670	Ejecutivo Singular	AGRUPACION DE VIVIENDA ARBANIZACION MAZUREN 13	BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.	Auto tiene por notificado por conducta concluyente Se dará aplicación al inciso primero de la norma en cita, teniendo por notificada a la convocada por conducta concluyente a partir del 27 de febrero de 2024.	27/05/2024	
11001 41 89 022 2023 01699	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA CREDITO SERVICIOS CREAM	LUIS ALBERTO MIRANDA WILCHES	Auto ordena Seguir adelante la Ejecucion (artículo 440 del C.G.P) Ordenar seguir adelante la ejecución, tal como se dispuso en el mandamiento de pago.	27/05/2024	
11001 41 89 022 2023 01707	Ejecutivo Singular	BANCO FINANADINA S.A.	YENY PAOLA ALARCON MOLANO	Auto aprueba liquidación Revisada la liquidación de costas habrá de aprobarse de acuerdo a lo preceptuado en el Art. 366 del C.G.P.	27/05/2024	
11001 41 89 022 2023 01711	Abreviado	BENJAMIN DIAZ MONTOYA	HENRY QUINTERO JIMENEZ	Sentencia unica instancia PRIMERO: DECLARAR TERMINADO el Contrato de arrendamiento suscrito por Benjamín Díaz Montoya con Henry Quintero Jiménez respecto del inmueble ubicado en la Calle 7 SUR N° 18- 31 de Bogotá D.C. SEGUNDO: ORDENAR que la parte demandada restituya al demandante, el inmueble materia del litigio, dentro de los tres (3) días siguientes a la ejecutoria del fallo.	27/05/2024	
11001 41 89 022 2023 01714	Ejecutivo Singular	SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S. A.	METRAL STUDIO S.A.S.	Auto decide recurso NO REPONER el auto adiado el 14 de marzo de 2024.	27/05/2024	
11001 41 89 022 2023 01748	Ejecutivo Singular	MILTON PEREZ RAMIREZ	CLAUDIA INES PLAZAS JIMENES	Auto decreta medida cautelar	27/05/2024	
11001 41 89 022 2023 01774	Ejecutivo Singular	COOMUNCOL	YAIR ORTIZ TRASLAVIÑA	Auto reconoce personería Se RECONOCE personería a la abogada MARIA LEONELA RIAÑO BONILLA, para actuar como apoderada de la parte demandante, en los términos y con las facultades del poder conferido.	27/05/2024	
11001 41 89 022 2023 01802	Ejecutivo Singular	FINANCIERA COMULTRASAN	ANI MOSQUERA MURILLO	Auto libra mandamiento ejecutivo LIBRAR mandamiento de pago dentro del trámite ejecutivo singular de mínima cuantía, en favor de COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO DE SANTANDER LIMITADA - FINANCIERA COMULTRASAN O COMULTRASAN y en contra de ANI MOSQUERA MURILLO.	27/05/2024	
11001 41 89 022 2023 01802	Ejecutivo Singular	FINANCIERA COMULTRASAN	ANI MOSQUERA MURILLO	Auto decreta medida cautelar	27/05/2024	
11001 41 89 022 2023 01810	Ejecutivo Singular	SEGUROS COMERCIALES BOLÍVAR S.A.	CRISTIAN LEONARDO FAJARDO VERANO	AUTO RECHAZA DEMANDA Examinado el sub lite y como quiera que no se dio cumplimiento a lo ordenado en auto inadmisorio en razón a que no se subsanó la demanda, se rechaza la misma en aplicación a lo dispuesto el Art. 90 del C.G.P.	27/05/2024	
11001 41 89 022 2023 01816	Ejecutivo Singular	SYSTEMGROUP S.A.S.	JAIMEZ ENRIQUE TAPIAS ROBLERS	AUTO RECHAZA DEMANDA Examinado el sub lite y como quiera que no se dio cumplimiento a lo ordenado en auto inadmisorio en razón a que no se subsanó la demanda, se rechaza la misma en aplicación a lo dispuesto el Art. 90 del C.G.P.	27/05/2024	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 41 89 022 2023 01823	Ejecutivo Singular	MARIA FERNANDA ZULUAGA MARTINEZ	VICTOR FABIO RUBIO RUBIO	Auto ordena Seguir adelante la Ejecucion (artículo 440 del C.G.P) Ordenar seguir adelante la ejecución, tal como se dispuso en el mandamiento de pago.	27/05/2024	
11001 41 89 022 2023 01832	Ejecutivo Singular	COLOMBIANA DE COMERCIO S.A.	MARCO ANTONIO MERCHA OSPINA	AUTO RECHAZA DEMANDA Examinado el sub lite y como quiera que no se dio cumplimiento a lo ordenado en auto inadmisorio en razón a que no se subsanó la demanda, se rechaza la misma en aplicación a lo dispuesto el Art. 90 del C.G.P.	27/05/2024	
11001 41 89 022 2023 01839	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE S.A.	LUIS FERNEY HERNANDEZ ARTEAGA	Auto ordena Seguir adelante la Ejecucion (artículo 440 del C.G.P) Ordenar seguir adelante la ejecución, tal como se dispuso en el mandamiento de pago.	27/05/2024	
11001 41 89 022 2023 01840	Ejecutivo Singular	BANCO DAVIVIENDA S.A.	DIANA CAMILA MURILLO LUNA	AUTO RECHAZA DEMANDA Examinado el sub lite y como quiera que no se dio cumplimiento a lo ordenado en auto inadmisorio en razón a que no se subsanó la demanda, se rechaza la misma en aplicación a lo dispuesto el Art. 90 del C.G.P.	27/05/2024	
11001 41 89 022 2023 01842	Abreviado	ENEL COLOMBIA S.A. ESP	INVERSIONES Y COMERCIALIZADORA DAMASCO S.AS	AUTO RECHAZA DEMANDA Examinado el sub lite y como quiera que no se dio cumplimiento a lo ordenado en auto inadmisorio en razón a que no se subsanó la demanda, se rechaza la misma en aplicación a lo dispuesto el Art. 90 del C.G.P.	27/05/2024	
11001 41 89 022 2023 01846	Ejecutivo Singular	LULO BANK S.A.	MARLY JULIETH MORENO BOHORQUEZ	AUTO RECHAZA DEMANDA Examinado el sub lite y como quiera que no se dio cumplimiento a lo ordenado en auto inadmisorio en razón a que no se subsanó la demanda, se rechaza la misma en aplicación a lo dispuesto el Art. 90 del C.G.P.	27/05/2024	
11001 41 89 022 2023 01865	Ejecutivo Singular	COJUNTO RESIDENCIAL CAMINOS DE ENGATIVA SECTORES 1 Y 2 P.H.	CAMILA MENDIVELSO BERNAL	Auto tiene por notificado por conducta concluyente Como quiera que obra poder otorgado por parte de la demandada en aplicación a lo previsto en el Art. 301 del C.G.P., se tendrá por notificada por conducta concluyente.	27/05/2024	
11001 41 89 022 2023 01876	Ejecutivo Singular	CORPORACION SOCIAL DE CUNDINAMARCA	OLGA ROCIO GALINDO CAMARGO	AUTO RECHAZA DEMANDA Examinado el sub lite y como quiera que no se dio cumplimiento a lo ordenado en auto inadmisorio en razón a que no se subsanó la demanda, se rechaza la misma en aplicación a lo dispuesto el Art. 90 del C.G.P.	27/05/2024	
11001 41 89 022 2023 01878	Ejecutivo Singular	KIN AREVALO MATEUS	PAOLA ANDREA PATIÑO POMAR	AUTO RECHAZA DEMANDA Examinado el sub lite y como quiera que no se dio cumplimiento a lo ordenado en auto inadmisorio en razón a que no se subsanó la demanda, se rechaza la misma en aplicación a lo dispuesto el Art. 90 del C.G.P.	27/05/2024	
11001 41 89 022 2023 01913	Ejecutivo Singular	FINANZAUTO S.A. BIC	CARLOS ALBERTO CHAVES SUAREZ	Auto de Trámite En atención al memorial que antecede, se agregará a los autos la notificación con resultado positivo en los términos de la Ley 2213 del 2022 de la demandada DIANA KATERINE LADINO ROBLES la cual permaneció silente.	27/05/2024	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 41 89 022 2023 01932	Abreviado	SANDRA LUCIA GONZALEZ AREVALO	JOSE ALBERTO LEGUIZAMON PINEDA	AUTO RECHAZA DEMANDA Examinado el sub lite y como quiera que no se dio cumplimiento a lo ordenado en auto inadmisorio en razón a que no se subsanó la demanda, se rechaza la misma en aplicación a lo dispuesto el Art. 90 del C.G.P.	27/05/2024	
11001 41 89 022 2023 01935	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO FINCOMERCIO LTDA	OMAR FERNANDO FORTICH ORTEGA	Auto de Trámite Habrá de requerirse al memorialista para que indique la forma como obtuvo la dirección electrónica del accionado y allegue las evidencias correspondientes.	27/05/2024	
11001 41 89 022 2023 01936	Verbal Sumario	SIERVO TULIO RODRIGUEZ MALAGON	NELBA TRUJILLO CASTRO	AUTO RECHAZA DEMANDA Examinado el sub lite y como quiera que no se dio cumplimiento a lo ordenado en auto inadmisorio en razón a que no se subsanó la demanda, se rechaza la misma en aplicación a lo dispuesto el Art. 90 del C.G.P.	27/05/2024	
11001 41 89 022 2023 01941	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE S.A.	JOSE ANTONIO QUINTERO CASTRO	Auto ordena Seguir adelante la Ejecucion (artículo 440 del C.G.P) Ordenar seguir adelante la ejecución, tal como se dispuso en el mandamiento de pago.	27/05/2024	
11001 41 89 022 2023 01944	Ejecutivo Singular	SEGUROS COMERCIALES BOLÍVAR S.A.	GRUPOKASA SAS	AUTO RECHAZA DEMANDA Examinado el sub lite y como quiera que no se dio cumplimiento a lo ordenado en auto inadmisorio en razón a que no se subsanó la demanda, se rechaza la misma en aplicación a lo dispuesto el Art. 90 del C.G.P.	27/05/2024	
11001 41 89 022 2024 00247	Ejecutivo Singular	CONSORCIO FINANCIERO COOPERATIVO - CONFINCOOP	ALEXANDRO DE LA CRUZ CARREAZO	AUTO RECHAZA DEMANDA RECHAZAR la demanda.	27/05/2024	
11001 41 89 022 2024 00257	Ejecutivo Singular	CONSORCIO FINANCIERO COOPERATIVO - CONFINCOOP	ARMANDO TEJEDA MENDOZA	AUTO RECHAZA DEMANDA RECHAZAR la demanda.	27/05/2024	
11001 41 89 022 2024 00265	Abreviado	WALFRAN GERARDO ALVAREZ	LUZ MIREYA BAQUERO SALDARRIAGA	Auto termina proceso por Desistimiento TERMINAR el presente proceso por DESISTIMIENTO DE LAS PRETENSIONES de que trata el Art. 314 del C.G.P.	27/05/2024	
11001 41 89 022 2024 00287	Ejecutivo Singular	BANCIEN S.A ANTES BANCO CREDIFINANCIERA S.A	JULIAN ROBERTO RODRIGUEZ PINZON	AUTO RECHAZA DEMANDA RECHAZAR la demanda.	27/05/2024	
11001 41 89 022 2024 00337	Ejecutivo Singular	SMART TRAINING SOCIETY S.A.S	MARIA JOSE OSORIO MONTENEGRO	AUTO RECHAZA DEMANDA RECHAZAR la demanda.	27/05/2024	
11001 41 89 022 2024 00349	Ejecutivo Singular	MOVILIZAR CARGA INTERNACIONAL SAS	ADIF S.A.S.	AUTO RECHAZA DEMANDA RECHAZAR la demanda.	27/05/2024	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **28/05/2024** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

JULIETH ORTIZ
SECRETARIO